



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00121499- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la aprobación de la Licitación Privada N° 21/2024 convocada para «Contratación del Servicio de internet para becarios/as del programa "Becas de Conectividad" ciclo lectivo 2024 - Modalidad: Orden de Compra Abierta», llamada mediante RESOL-2024-62-E-UNC-BIMO#REC obrante en el orden 18;

El Dictamen de Evaluación IF-2024-00316157-UNC-DGO#BIMO obrante en el orden 56;

Que se realizaron los debidos registros en el sistema Diaguita Compras y Contrataciones y difusiones correspondientes en el Portal Compras Públicas de la UNC;

Que el procedimiento que se llevó a cabo de acuerdo con lo establecido por el Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016, OHCS N°05/13 y RSGI 12/22;

Lo manifestado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección de Contrataciones en el orden 71 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en el DDAJ-2024-74935-E-UNC-DGAJ#SG obrante en el orden 75;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Licitación Privada N° 21/2024 convocada para "Contratación del Servicio de internet para becarios/as del programa «Becas de Conectividad" ciclo lectivo 2024 - Modalidad: Orden de Compra Abierta» y, adjudicar la misma a la firma TELEFÓNICA MOVILES ARGENTINA S.A. - (CUIT: 30-67881435-7), por el importe que se detalla en la planilla confeccionada por la Secretaria de Gestión Institucional que como archivo embebido forma parte de la presente, invirtiendo en ello la suma total de \$20.674.320,00 (Pesos veinte millones seiscientos setenta y cuatro mil trescientos veinte).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización de la UNC.

ja/jf